

RESEÑA HISTORICA DE LA UNIVERSIDAD LABORAL DE HUESCA EN EL 40 ANIVERSARIO DE SU CREACIÓN

Por: Jacinto Contreras Vázquez

Hoy, extinta Universidad Laboral de Huesca, vuelvo a evocar tu recuerdo, para agradecer, a su Personal Docente, Técnico, Subalterno y Administrativo, todos aquellos conocimientos y valores que, con su esfuerzo, constancia, paciencia y dedicación, nos transmitieron a los alumnos, y que guardo gratamente arrullados dentro de mi corazón.

La primera Universidad Laboral que entró en funcionamiento fue la de Gijón durante el curso académico de 1955-1956. Al iniciarse el curso académico de 1956-1957 entran en funcionamiento tres nuevas Universidades Laborales: Sevilla, Córdoba y Tarragona. Ante los buenos resultados que produjeron, el Ministerio de Trabajo fue creando nuevas Universidades Laborales hasta un total de veintiuna. De estas veintiuna, tres comenzaron su andadura académica en el año 1967, y fueron, la Universidad Laboral “*Quinto Sertorio*” de Huesca, y sus dos hermanas, la Universidad Laboral “*Virgen del Pilar*” de Zaragoza y la Universidad Laboral de Cáceres, la primera, para sexo masculino, y las otras dos, para sexo femenino. Estas dos UU.LL femeninas, nacieron para dar cumplimiento a la Base-11 (Enseñanza laboral femenina) de la *Orden conjunta, de los Ministerios de Trabajo y de Educación Nacional, de 12 de julio de 1956 por la que se aprueba, con carácter provisional, el Estatuto de las Universidades Laborales*, donde se decía:

Se reconoce el derecho de las mujeres trabajadoras a una adecuada educación laboral que podrá organizarse ya en una Universidad propia o en Secciones distintas que dependan de las Universidades Laborales existentes siempre a base de la separación de sexos, tanto en los edificios como en las enseñanzas.



Maqueta Universidad Laboral de Huesca

TRAYECTORIA DE LA UNIVERSIDAD LABORAL DE HUESCA

El día 8 de marzo de 1964, en el Teatro Olimpia de Huesca, el excelentísimo señor Ministro de Trabajo, D. Jesús Romeo Gorría, anunciaba la concesión de una Universidad Laboral a esta ciudad.

Por Resolución de 10 de agosto de 1965 se convocaba concurso público para la construcción de las instalaciones de la misma; el autor del proyecto de obra fue el arquitecto D. José López Zanón; el acta de replanteo lleva fecha de 1 de diciembre de 1965 y el plazo de ejecución de las obras era de dieciocho meses.

Por Resolución de 6 de abril de 1967 se dispone que las enseñanzas a impartir en la Universidad Laboral de Huesca sean las siguientes:

- ✓ Formación Profesional Industrial, rama Química, en las especialidades de Químico de laboratorio y Químico de la Industria.
- ✓ Curso Preparatorio.
- ✓ Ingeniería Técnica Industrial, rama Química, especialidad de Control de Procesos Químicos e Instalaciones Industriales.



Entrada principal Universidad Laboral de Huesca

Por Orden de 16 de mayo de 1967, firmada por el Ministro de Trabajo, Sr. D. Jesús Romeo Gorría, se nombra Rector de la Universidad Laboral de Huesca a don Eliseo Escobar Vigón (BOE 27-05-67).

La Universidad Laboral de Huesca comienza su actividad docente el día 2 de noviembre de 1967 con 500 alumnos; y el día 14 de noviembre tiene lugar el acto solemne de la inauguración oficial de sus instalaciones por el Ministro de Trabajo, el Excmo. Sr. D. Jesús Romeo Gorría. En dicho acto las instalaciones fueron bendecidas por el

Administrador Apostólico, Sede Plena de la Diócesis, doctor don Jaime Flores Martín, e intervinieron como oradores el ilustrísimo señor Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Huesca, don Emilio Miravé Díez; el excelentísimo señor Gobernador Civil, don Víctor Fragoso del Toro, y el excelentísimo señor Ministro de Trabajo, don Jesús Romeo Gorría.



Ministro de Trabajo, Rector y Obispo

Iniciados a principios del año 1968 los correspondientes expedientes de reconocimiento, por Decreto de 27 de julio de 1968 se concede a la Universidad Laboral la condición de Centro reconocido en las Enseñanzas de Formación Profesional Industrial, hallándose aún en trámite el expediente de reconocimiento de la Ingeniería Técnica.

En el curso 1969-70 obtuvieron sus títulos oficiales los alumnos que integran la primera promoción del Centro.

Durante el curso 1971-72, la Universidad Laboral de Huesca es la primera en la cual se instauró la coeducación al contar con un internado mixto, por la incorporación de 40 alumnas del 1º curso de Ingeniería Técnica en Química Industrial.

Durante el curso 1978-79, se suprimen las Universidades Laborales que pasan a llamarse Centros de Enseñanzas Integradas. Este hecho fue consecuencia de la promulgación del *Real Decreto-Ley 36/1978, de 16 de noviembre, de la Presidencia del Gobierno, sobre Gestión Institucional de la Seguridad Social, la Salud y el Empleo*, que hizo desaparecer a las Universidades Laborales del Ministerio de Trabajo al ser transferidas a la Administración del Estado a través del Instituto Nacional de Enseñanzas Integradas, perteneciente al Ministerio de Educación y Ciencia, por lo cual pasaron a llamarse Centros de Enseñanzas Integradas para, varios años más tarde, transformarse en I.E.S (La Laboral en el caso de Huesca) o Campus Universitarios. Así:

Art. 4. *Transferencias de la Seguridad Social a la Administración del Estado.*

Quedan transferidos a la administración institucional del Estado y dejan de tener la condición de organismos de la seguridad social: el servicio de empleo y acción formativa, promoción profesional obrera, *servicio de universidades laborales*, así como el servicio social de seguridad e higiene en el trabajo, sin perjuicio de lo dispuesto, con respecto a este último, en el párrafo cuarto del artículo 5 del presente Real Decreto-Ley.

Art. 5. *Funciones y organismos del Estado.*

3. Se crea el *Instituto Nacional de Enseñanzas Integradas*, organismo autónomo de carácter administrativo, adscrito al Ministerio de Educación y Ciencia, que estará dotado de personalidad jurídica propia y asumirá las funciones y competencias, actualmente atribuidas al *servicio de universidades laborales*, el cual quedará suprimido, extinguiéndose, asimismo, la personalidad jurídica de aquellas *universidades laborales* que la tengan actualmente reconocida.

En el curso 1989-90, los estudios de I.T.Q.I. se integran en la Universidad de Zaragoza, dejando sus alumnos de pertenecer al C.E.I. En sus orígenes, durante el curso académico 1967-68, en la Universidad Laboral de Huesca empiezan a impartirse las enseñanzas de Ingeniería Técnica Química con carácter libre y dependientes de la Escuela Universitaria de Zaragoza. A partir del curso 1968-69 se siguen impartiendo dichos cursos universitarios pero bajo la dirección, control y coordinación de la Escuela Universitaria de Villanueva y La Geltrú (Barcelona), permaneciendo en esta situación hasta el curso 1974-75, fecha en que se volvieron a adscribir estos estudios a la Universidad de Zaragoza. Ello se realizó por la Orden de 24 de febrero de 1975 (BOE 14-04-1975) por la que se adscribieron a la Universidad de Zaragoza los estudios Universitarios de Ciencias Químicas impartidos en la Universidad laboral de Huesca como Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial, especialidad Química Industrial.

INSTALACIONES

A la altura del Km. 66,6 de la carretera nacional de Zaragoza a Huesca, a 4,1 Km. de esta última ciudad, nace el camino a la localidad de Cuarte, y a 150 m. aproximadamente de su nacimiento se encuentra la entrada a la Universidad Laboral de Huesca.

Sus terrenos, cedidos gratuitamente por la Excm. Diputación Provincial para la construcción de la Universidad Laboral, están enclavados en el llamado Saso de la Alberca y en una parcela de aproximadamente 40 hectáreas de secano, de forma trapezoidal, uno de cuyos lados mide 615 metros de longitud y el otro, 1.070 m. Los otros dos son casi paralelos a los antes citados.

Los edificios se desarrollan linealmente sobre una superficie de unos 30.000 m², en la que todo son cuerpos bajos, excepto la zona residencial. Cuenta el centro con todos los servicios suficientes para una población escolar de 1.000 alumnos internos y 200 externos: dormitorios, comedores, salón de actos, capilla, aulas, talleres, laboratorios, biblioteca, cafetería e instalaciones deportivas.

Destaca el salón de actos, cubierto por una estructura piramidal de gran altura, al cual se accede por las puertas exteriores y por un amplio vestíbulo, en cuyo interior, con perfectas condiciones acústicas y de visibilidad, se acomodan ampliamente más de 1.000 personas.

ORGANIZACIÓN

La organización de la Universidad Laboral es la siguiente: Al frente de la misma, como órganos de gobierno, se hallan el Patronato y el Rector.

El Patronato, integrado por personalidades de la vida social y económica de la provincia, lo preside el delegado Provincial de Trabajo, y se reúne cuantas veces lo hace preciso el cumplimiento de las funciones de conocimiento, iniciativa, dictamen y control que tiene encomendadas.

El Rector, nombrado por el Ministro de Trabajo, con anuencia del de educación y Ciencia, tiene la máxima autoridad en materia de personal y de dirección pedagógica y cultural de la Universidad Laboral y es el representante legal de la misma.

Órganos colegiados de importancia básica son: el Claustro Universitario, órgano de representación corporativa de la Universidad Laboral y de asistencia y asesoramiento al Rector, y la Comisión Económico-Administrativa, cuya denominación da idea de su contenido funcional.

Órganos ejecutivos para la gestión de la vida económica de la Universidad laboral son el Secretario general, el Administrador y el Interventor, cuyas funciones regulan los artículos 50 al 55 del Reglamento de Universidades Laborales de 24 de noviembre de 1960.

En la vida docente, objeto fundamental de la institución, realizan funciones de asesoramiento, coordinación y ejecución en materia pedagógica la jefatura de Estudios, Juntas de Sección, Juntas de Departamento, Junta de Formación Humana, Juntas de Aulas y servicios.

La Jefatura de Estudios es desempeñada por un profesor que ejerce, normalmente, el cargo de Vicerrector.

El profesorado ingresa por convocatoria pública, por oposición o concurso-oposición entre titulados de las distintas materias que componen los planes de estudio: Doctores y Licenciados universitarios, técnicos superiores y de grado medio. Para las enseñanzas prácticas, Maestros de Talleres y de Laboratorio.

El profesorado del Centro está distribuido en Departamentos Docentes, de acuerdo con las materias impartidas.

En la Universidad Laboral hay los siguientes Departamentos docentes: Matemáticas, Física y Química, Tecnología y Dibujo, Humanidades, Educación Física.

La presidencia de cada una de estas Juntas corresponde a un profesor titular y celebran periódicamente reuniones en las que se abordan cuantos problemas suscita el desarrollo de cuestionarios.

El profesorado que participa en un mismo tipo de Enseñanza (Oficialía Industrial, Ingeniería Técnica, etc.) se integra en las Juntas de Sección, en las que se trata de resolver cuantos problemas pueden plantearse en esa Enseñanza con carácter específico.

Un eficaz instrumento de trabajo docente son las Juntas de aulas, en las que se plantean todos los problemas relativos a los alumnos que reciben enseñanzas en un aula, incluso los disciplinarios.

Finalmente, son servicios técnicos íntimamente vinculados a la docencia el Psicotécnico, el de Medios Audiovisuales y extensión cultural y los Servicios Médicos, que se cuidan de la salud del alumnado e higiene de las instalaciones.

La evolución de la formación impartida durante su funcionamiento se puede resumir en las tres etapas siguientes:

- ✓ *Etapa inicial:* Aprendizaje Industrial, Curso Preparatorio, Ingeniería Técnica en Química Industrial.
- ✓ *Etapa final:* Formación Profesional 1º y 2º Grados, BUP (Bachillerato Unificado Polivalente), COU (Curso de Orientación Universitaria), Ingeniería Técnica en Química Industrial.

Durante los primeros 9 años de funcionamiento, bajo la dirección del Rector D. Eliseo Escobar Vigón, auxiliado por una plantilla entregada de Personal Docente y otra plantilla muy esforzada de Personal Técnico, Administrativo y Subalterno, se formaron en esta institución los alumnos siguientes:

UNIVERSIDAD LABORAL DE HUESCA				
CURSO	ALUMNOS			
-----	Internos	Media Pensión	Externos	Total
1967-68	500	-----	----	500
1968-69	964	1	----	965
1969-70	971	----	1	972
1970-71	1.052	4	3	1.059
1971-72	1.106	5	5	1.116
1972-73	1.064	25	2	1.091
1973-74	1.086	25	103	1.214
1974-75	1.037	70	26	1.133
1975-76	1.129	97	112	1.338

Una parte de aquella magnífica plantilla de personal docente, técnico, subalterno y administrativo de la Universidad Laboral de Huesca que conocí durante mi estancia (1973-1977) y cuyo recuerdo mantengo en mi memoria es la siguiente:

Eliseo Escobar Vigón, *Rector*.
 José Miguel Pedroche Muñoz, *Secretario General*.
 Laureano Pérez Cebrián, *Vicerrector y Jefe de Estudios*.
 Víctor Rodríguez Salmerón, *Administrador General*.
 Manuel Ascaso Ascaso, *Administrativo encargado de compras*.
 José María Operé Calvo, *Ayudante encargado de almacén*.
 Jorge Martín del Pozo, *Ordenanza responsable de Biblioteca*.
 Emilio González Ara: *Conductor furgoneta de servicio*.
 Rosario Pérez Maxcaray, *Telefonista*.
 Lourdes Gil Jalle, *Telefonista*.

Manuel Hurtado Martínez, *Director Colegio-1*.
 Eloy Arce Crespo, *Director Colegio-2*.

Enrique Sánchez Carrasco, *Director Colegio-3 y Residencia Universitaria.*
Blas Matas Serrano, *Educador Colegio-1.*
José Cabrera Benito, *Educador Colegio-3.*
Luís Pé Cabetas, *Educador Colegio-2.*

Miguel Ángel Gallo Rolania, *Prof. Química General.*
Antonio Visuales Alberdi, *Prof. Álgebra 1º.*
Isabel Escalona Santafé, *Profesora Física 1º.*
Adolfo Capella Rapún, *Prof. Cálculo 1º y 2º.*
Juan Queralt Vidal, *Prof. Dibujo Técnico y Oficina Técnica.*
Luís Pedro Arilla Leza, *Prof. Química Orgánica.*
David Gastón Gascón, *Prof. Física-Química.*
Jesús María Mendivil Campo, *Prof. Electricidad.*
Juan Torralba Martínez, *Prof. Química Analítica y Análisis Instrumental.*
José María Palacín Latorre, *Prof. Química Industrial.*
Jose Miguel Pedroche Muñoz, *Prof. Legislación Laboral.*
Luis Ángel Benito Ramón, *Prof. Control de Procesos.*
José Antonio de la Rosa Amador, *Maestro de Laboratorio.*
Miguel Abos Bes, *Maestro de Laboratorio.*
Jaime Gracia Garganté, *Maestro de Laboratorio.*
Guillermo González Tornero, *Maestro de Laboratorio.*



Miguel Angel Burgos Rodríguez (Granada), Jacinto Contreras Vázquez (Arbuniel-Jaén), Fortunato Ferreras (Olleros de Sabero-León) y Miguel Baret Juanola (Figueres-Girona).



Durante mis cuatro años de estancia en la UL-Huesca viví muchísimas anécdotas y conservo entrañables recuerdos, mucho más buenos que malos; de dichos recuerdos voy a contar tres anécdotas que contienen ciertas enseñanzas:

PRIMERA ANÉCDOTA:

Una de las primeras anécdotas que recuerdo proviene del contraste lingüístico que nace de la convivencia con otros compañeros procedentes de otras regiones españolas. Todo comienza con el término castellano “*oliva*”, que deriva del término latino “*oliva*” y ésta es la forma de llamar al árbol del “*olivo*” en toda la provincia de Jaén, salvo en la zona suroccidental; también se utiliza en las zonas limítrofes de las provincias de Granada y Almería. En el resto de España, el término “*oliva*” designa al fruto del “*olivo*”, que en Andalucía llamamos “*aceituna*”.

En castellano para llamar al árbol se emplearon indistintamente ambos términos, “*olivo*” y “*oliva*”, hasta llegar al Siglo de Oro, periodo en el cual se generalizó el término “*olivo*”, haciendo que el término “*oliva*” quedase relegado a zonas dialectales.

Estas circunstancias son recogidas por el Diccionario de la Real Academia Española cuando sobre el término OLIVA dice: *Olivo, árbol. Fruto del olivo, aceituna.*

La palabra “*aceituna*”, que deriva del árabe “*zaitum*”, es empleada en aquellas zonas geográficas de España donde más huella dejaron los árabes y los beréberes que invadieron Hispania en el año 711 y se establecieron en ella por derecho de conquista. Este es el caso de Andalucía, una de cuyas ocho provincias es Jaén. En cambio la palabra “*oliva*” se emplea en aquellas zonas geográficas del norte de España donde el árabe no llegó a arraigar con fuerza y por ello su influencia fue débil en beneficio de la influencia del latín y su evolución popular a la lengua romance. Entre dichas zonas geográficas destacan Aragón, Cataluña, Baleares y Valencia.

Así, cuando en el año 1973, con la edad de 17 años, fui becado para estudiar la carrera de Ingeniería Técnica en Química Industrial en la Universidad Laboral de Huesca, sufrí la primera sorpresa en relación al empleo de la palabra “*oliva*”. Al haber nacido y criado en la aldea de Arbuniel del municipio de Cambil (Jaén), estaba acostumbrado a emplear la palabra “*oliva*”, para llamar al árbol, y, *aceituna*, para el fruto, así es que en uno de aquellos primeros domingos que subíamos en grupo a pasear a Huesca y nos tomábamos unas cañas de cervezas o unos vinos en los bares y tascas de “El Coso”, un compañero de Sarrión (Teruel), llamado José García Calvo, como en Aragón no hay costumbre de que la bebida de consumición venga acompañada de tapa, sino que se pide a parte como pincho y se paga junto a la bebida, para mi sorpresa, pidió que nos pusieran un plato de olivas verdes y otro de pepinillos en vinagre, a continuación aparece el camarero con un plato de aceitunas gordales aliñadas en salmuera y con otro de pepinillos picantes en encurtidos en vinagre. A partir de aquí aprendí que, en las tres provincias de Aragón (Huesca, Zaragoza y Teruel), a la “*aceituna*”, le llaman “*oliva*”, y al “*olivo*”, le denominan “*olivera*”.

Más tarde aprendí que en Aragón no vanean los olivos como en Andalucía sino que las olivas o aceitunas se recolectan por “*ordeño*” subidos en escaleras y que también había una jota popular titulada *Jota de las Olivas*, que dice así:

JOTA DE LAS OLIVAS

Para cantar bien la jota
dos cosas son menester:
*primera ser de Aragón,
después ser aragonés.*

Las olivas del olivo
se cogen con escaleras
y las que se caen al suelo
casaditas y doncellas.

Olivera bien plantada
siempre parece olivera,
y una dama bien casada
siempre parece doncella.

SEGUNDA ANÉCDOTA:

Un buen día de finales de mayo o principio de junio de 1977, por la mañana, apareció el agua de la piscina de la UL-Huesca toda de color verde, los jardineros lo comunican al Jefe de Mantenimiento, y éste, a su vez, da parte el Administrador General, D. Víctor Rodríguez Salmerón (q.e.p.d.), natural de Alhama la Seca (Almería), pariente de D. Nicolás Salmerón Alonso (1838-1908), que fue el tercer Presidente (18-07-1873 al 07-09-1873) de los cuatro que tuvo la Primera República Española (11-02-1873 a 03-01-1874). Pues bien, resulta que la piscina se acababa de limpiar, pintar y llenar de agua unos días antes, ¿qué había ocurrido?; yo entonces estaba de educador-becario en la residencia universitaria, bajo la dirección de D. Enrique Sánchez Carrasco, a la vez que realizaba el curso de Galvanotecnia. Coincidió que había ido a ver al Administrador para que nos pagaran las horas de trabajo de la semana anterior que, el grupo de estudiantes de Galvanotecnia, hacíamos de colaboración con los jardineros ayudándoles a sacar las ramas de la poda de los pinos, cargándolas en un tractor para llevarlas al vertedero y quemarlas. Estando en su despacho, lo llaman por teléfono informándole del affaire de la piscina, veo que pone gesto de preocupación y me cuenta lo que pasa, me pide, por favor, que me acerque a la piscina para ver si puedo averiguar que es lo que ha sucedido. Me voy a la piscina y, efectivamente, estaba todo el agua de color verde, ¿cómo es posible?, esto nunca había pasado en la Universidad Laboral, por lo cual era difícil pensar que fuese debido a alguna contaminación del agua, ya que esta se analizaba periódicamente. Por ello, era más probable que alguien hubiera echado al agua algún colorante. Al ir recorriendo el perímetro de la piscina observo que en una determinada zona de la parte más estrecha, aparece el suelo unos grandes ruedos de pintura azul levantada, y otros formando ampollas la pintura. Entonces, en seguida, me vino a la cabeza la sospecha que el levantamiento de la pintura era debido a exposición a altas temperaturas, pero como bajo el agua se podía producir calor. Corriendo me acordé, ya está, ¡el sodio!, algunos alumnos que han sustraído barritas sodio de los laboratorios de química y se han entretenido en echarlas al agua para que produzca explosiones, y así divertirse. El sodio metal alcalino que reacciona violentamente con el agua mediante una reacción exotérmica descomponiéndose en hidróxido sódico e hidrógeno, con gran desprendimiento de calor. El hidrógeno es un producto altamente explosivo, debido a que su LIE = 4% y LSE = 75 %, por ello con el calor desprendido en la reacción produce explosiones. Así, el calor de la reacción de las barritas de sodio que fueron al fondo del agua fue el causante del levantamiento de aquellos ruedos de desprendimiento de pintura del suelo de la piscina. Asimismo, el hidróxido sódico

volvió básico el pH del agua, haciendo que tomase de color verde por la degradación de alguno de los componentes químicos de la pintura. Terminada mi inspección ocular me fui a ver al Administrador y le conté mis conclusiones y le dije que informara a los Directores de Colegio para que averiguaran que alumnos habían sido los de la bromita, y, a la vez, al Jefe de Estudios para que diese instrucciones a los Maestros de Laboratorio, con el fin de que pusiesen los medios para evitar las sustracciones de sodio en barritas.

TERCERA ANÉCDOTA:

Cuando uno finalizaba los estudios de grado medio en cualquiera de las UU.LL, se tenía la posibilidad de continuar los estudios superiores solicitando beca tutelada; así, algunos alumnos se acogieron a ella y culminaron sus estudios superiores en las Facultades o en Escuelas Técnicas Superiores de Ingeniería. En relación a esto, un antiguo alumno de UU.LL, llamado Luis Martínez Antón, que pasó 5 años en la UL-Zamora y 3 años en la UL-Tarragona cuenta que *como ejemplo de la gran preparación que se recibía en las UU.LL, durante el curso puente de adaptación de Ingenieros Técnicos a Ingenieros Industriales en Tarrasa en el curso 1976-1977, de los 250 alumnos matriculados sólo aprobaron en Junio, 13 alumnos. Todos ellos procedentes de Universidades Laborales (12 de Tarragona y 1 de Huesca).*

Pues bien, este alumno de la Universidad Laboral de Huesca, del que se hace mención, sin dar su nombre, es, ni más ni menos, que mi buen compañero y gran amigo Arturo Aliaga López, que fue de los pocos alumnos de la UL-Huesca que se acogió al sistema de beca tutelada para continuar sus estudios superiores; mientras él realizaba el curso puente a la Ingeniería Superior, yo continuaba, ese año, en la UL-Huesca realizando la especialidad de Galvanotecnia. Parece que lo estoy viendo con aquel genio alegre y dicharachero, tocando la guitarra cantando joticas y canciones de la tuna, porque, además de un estudiante esforzado y tenaz como pocos, fue parte y alma de la tuna de la UL-Huesca de aquel periodo, si mas no recuerdo creo que ganaron algún premio en algunas de sus actuaciones en concursos de tunas universitarias. También recuerdo que durante los exámenes finales de curso de primero de I.T.Q, en el mes de junio de 1974, venían los catedráticos de la escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Villanueva y La Geltrú a examinarlos; se realizaba el examen en el holl de entrada a la UL-Huesca, pues bien el catedrático de Física y autor del libro que utilizábamos, D. Luis del Arco Vicente, durante el examen conversaba con el Jefe de Estudios de la UL-Huesca, D. Laureano Pérez Cebrián, y se decían uno al otro: muchos de estos jóvenes, en un futuro, tendrán la responsabilidad de ocupar puestos de mando en nuestra sociedad. No se equivocaban, pues alguno de aquellos jóvenes valores que allí estaban sentados era Arturo Aliaga López, que en la actualidad ocupa el puesto de Consejero de Industria, Comercio y Desarrollo del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Por otro lado, hay que resaltar que en este mismo año en que se cumple el 40 aniversario de la Universidad Laboral de Huesca, en el Boletín Oficial de Aragón nº 116, 01-10-2007 aparece la RESOLUCION de 14 de septiembre de 2007, de la Dirección General de Patrimonio Cultural del Gobierno de Aragón, por la que se incoa procedimiento y se abre un periodo de información pública para la declaración de la antigua Universidad Laboral de Huesca, como Bien Catalogado del Patrimonio Cultural Aragonés, que dice lo siguiente:

La Ley 3/1999, de 10 de marzo, del Patrimonio Cultural Aragonés, establece que los bienes que integran el Patrimonio Cultural Aragonés se clasifican en Bienes de Interés Cultural, Bienes Catalogados y Bienes Inventariados. Igualmente señala que aquellos bienes que, pese a su

significación e importancia, no cumplan las condiciones propias de los Bienes de Interés Cultural, se denominarán Bienes Catalogados y serán incluidos en el Catálogo del Patrimonio Cultural Aragonés.

La declaración de un Bien Catalogado del Patrimonio Cultural Aragonés requiere la previa tramitación del procedimiento administrativo que ahora se inicia y que ha de resolverse en un plazo máximo de 18 meses. Su caducidad puede ser solicitada por cualquier interesado una vez transcurrido dicho plazo y se producirá si dentro de los tres meses siguientes a esa solicitud la Administración no dicta Resolución, de acuerdo con el artículo 24 de la Ley 3/1999, de 10 de marzo, del Patrimonio Cultural Aragonés.

La antigua Universidad Laboral de Huesca, obra del arquitecto José López Zanón, fue inaugurada en 1967 y supuso un ambicioso proyecto docente dirigido a alumnos de toda la provincia. Situado en una amplia parcela a unos 4 kms al sur de la ciudad de Huesca, el edificio se proyectó según modernos criterios de organización espacial. El edificio presenta un esquema modulado formado por tres cuerpos bien diferenciados. En primer lugar, el cuerpo principal que contiene el programa docente cuyo esquema reticular alterna los espacios construidos con los vacíos de los patios y se desarrolla en una extensa planta baja. En segundo lugar, el volumen piramidal que preside el acceso y contiene el salón de actos. Dicha pirámide se convierte en un hito visual perceptible desde la lejanía y en el principal contrapunto de la horizontalidad del edificio. Finalmente, y cerrando la estructura de trama por el oeste, el bloque lineal de cuatro alturas que ocupa la residencia de internos. El conjunto se proyecta como un edificio cerrado en sí mismo, dando lugar a fachadas muy ciegas y abriéndose tan sólo en el pórtico de acceso. El hermetismo exterior contrasta con un interior fluido y luminoso. El programa se distribuye en planta de forma agrupada, siguiendo las premisas de funcionalidad y flexibilidad. La construcción del edificio se basa en modernos criterios de prefabricación e industrialización y la estandarización de los elementos constructivos permite una notable economía en costo y plazo de ejecución. En definitiva, se trata de un edificio muy bien resuelto en su concepto, funcional y luminoso. Es un ejemplo de gran brillantez en su tipología, pionero en Huesca en adoptar los criterios actualizados de una arquitectura docente alejada de los parámetros clásicos.

Analizada la documentación obrante en esta Dirección General, teniendo en cuenta los valores históricos, artísticos y técnico-constructivos, se ha considerado adecuada la inclusión de la antigua Universidad Laboral de Huesca, como Bien Catalogado del Patrimonio Cultural Aragonés.

Por ello, el Director General de Patrimonio Cultural, acuerda

Primero.-Incoar procedimiento para la declaración de la antigua Universidad Laboral de Huesca, como Bien Catalogado del Patrimonio Cultural Aragonés, conforme la delimitación y plano provisional que se publica como Anexo a la presente Resolución.

Según el artículo 24.4 de la Ley 3/1999, de 10 de marzo, del Patrimonio Cultural Aragonés, la notificación al titular o poseedor de la iniciación de un expediente para la inclusión de un bien en el Catálogo del Patrimonio Cultural Aragonés determinará la aplicación inmediata y provisional del régimen de protección previsto para los bienes ya catalogados, establecido en el artículo 51 de dicha Ley. Este precepto señala que cualquier intervención en un bien inmueble catalogado y en su entorno precisará la autorización previa del Departamento responsable de Patrimonio Cultural.

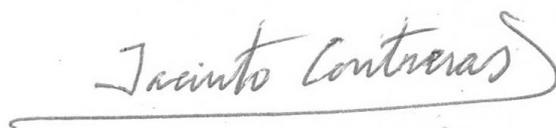
Segundo.-Abrir un periodo de información pública durante el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial de Aragón», para que cualquier persona, física o jurídica, pueda examinar el expediente en las oficinas de esta Dirección General (Edificio Pignatelli. Paseo M^a Agustín 36, de Zaragoza). Igualmente, dentro de dicho plazo, podrán formularse las alegaciones que se estimen oportunas, dirigiéndose al Director General de Patrimonio Cultural, en la dirección antes indicada.

Tercero.-Publicar la presente Resolución en el «Boletín Oficial de Aragón» y notificar al propietario y al Ayuntamiento de Huesca.

Zaragoza, 14 de septiembre de 2007.-El Director General de Patrimonio Cultural, Jaime Vicente Redón.

Y para terminar, como resumen de todo lo expuesto hasta aquí, he de decir que por las Universidades Laborales pasamos miles de jóvenes, hijos de obreros y de trabajadores de clase media, de todas las provincias y regiones de España, especialmente del medio rural. Esto posibilitó, que dichos jóvenes españoles tuviésemos acceso a unas expectativas educativas inimaginables e inalcanzables para la economía de nuestras familias. Asimismo, las condiciones de internado, con sus luces y sus sombras, nos permitieron a aquellos jóvenes, procedentes de los diferentes puntos de la geografía española, tener la oportunidad de una convivencia inusual que no hubiera sido posible sin esa beca de Universidades Laborales. Esta convivencia, tan inusual, nos obligaba abrir nuestras mentes al conocimiento de los demás, y, a la larga, se convertía en una experiencia enriquecedora, que fraguaba en unos entrañables lazos de compañerismo y amistad, que venía a producir, a la gran mayoría, un beneficioso efecto vacuna contra los nacionalismos y los separatismos regionalistas. Por estas circunstancias se podría decir que las becas de Universidades Laborales fueron el antecedente español de las actuales becas Séneca para España o de las becas Erasmus de la Comunidad Europea, pero, además, con la ventaja de no ocasionar apenas desembolso alguno a los padres, ya que incluían: viajes, alojamiento, comida, vestuario, libros y enseñanza.

En Jaén, a 6 de diciembre de 2007.

A handwritten signature in cursive script that reads "Jacinto Contreras". The signature is written in dark ink and is underlined with a single horizontal line.

Fdo.: JACINTO CONTRERAS VÁZQUEZ

JACINTO CONTRERAS VAZQUEZ, posee el título de Ingeniero Técnico Químico y Especialista-Diplomado en Galvanotecnia y Tratamiento de Superficies, por la Universidad Laboral de Huesca, y Técnico Especialista en Seguridad del Trabajo e Higiene Industrial, por la Consejería de Trabajo e Industria de la Junta de Andalucía. Es el Autor-Editor del libro *Guerra de Granada: la toma de Cambil y Alhabar por los Reyes Católicos. Septiembre 1485*. Jaén, 2006.